

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MÓSTOLES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En la sesión de la Junta de Gobierno Local, de 11 de abril de 2025, se aprobó la modificación del calendario del contribuyente para el año 2025, en el que se amplía la fecha de cobro en período voluntario para el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el año 2025:

TRIBUTO	PERIODO DE PAGO VOLUNTARIO
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Desde el 4 de abril hasta el 7 de julio

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, a 15 de abril de 2025.—El director general de Gestión Tributaria y Recaudación Accidental, Florencio Tomás Quiles Pecos.

(01/6.297/25)

